



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 22 DE JULIO DE 2019
ACTA N° 10

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta
Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Fredianelli Graciela, Pertecari Marisa, Servetto Alicia, Mantaras José, Da porta Eva, Echevarri Leticia, Tomatis Karina, Plaza Schaefer V., Lagos Jaramillo Denise, Margonari, Gianella, Cece Victoria, Novo Analía, Ponce de León Daniela, Diez Otegui Miguel, Britos Ayelén.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hola buenas tardes. Sesión del día 22 de julio de 2019. Tenemos un pedido de incorporación de temas sobre tabla. Querés explicarlo?

Decana María Inés Peralta: Es una declaración vinculada al tema del proyecto del Servicio cívico voluntario en valores. Nosotros traemos un documento que en realidad ya está circulando entre varias universidades. La propuesta original, la redacción surge de la Universidad Nacional General Sarmiento y también se va a canalizar a través del CIN. Pero hasta que el CIN avance con su trámite, la idea es ir sumando declaraciones de facultades y universidades. Les traemos esta hojita para que la vayan viendo si quieren. Ese es un tema.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el otro eran dos resoluciones para rectificar de nombres de miembros de los comité que eran errores de tipeo. Dos resoluciones. Están mal consignados los nombres de Miguel Campana, y es Miriam con "m" y está puesto con "n"... son correcciones de tipeo.

Decana María Inés Peralta: ¿Hay algún otro tema sobre tabla?

Consejera Liliana Kremer: Yo no sé si el tema que quiero proponer es sobre tabla. Pero quiero proponer una reunión con los que estén interesados en participar para contar articulaciones que pude hacer en Ginebra y en Luxemburgo. Esto es para contar antes que pase el tiempo que pasó.

Decana María Inés Peralta: Habría que organizar una reunión específica para eso.

Consejera Liliana Kremer: Lo vemos juntas la semana que viene.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno. Se da cuenta de Boletín Electrónico de Asuntos entrados número 20 del 11 de junio de 2019. De la resolución 239/19 que crea la Comisión de Evaluación Institucional de la FCS, se da cuenta de las actas número 6, 7, 8 y 9 de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo del 6 de mayo, 20 de mayo, 3 de junio y 24 de junio respectivamente. Las que por un término de cinco días se reservan en la Secretaría de Coordinación para lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada. Después está la resolución ad referendum del HCD que es la 530/19 que este tema lo tratamos en la comisión de Vigilancia y se pidió que sea con la resolución decanal ad referendum, que su

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



articulado es lo que está expresado acá en el temario que es acompañar a los estudiantes del CRES de Villa Dolores en sus posicionamientos en defensa de la educación pública y gratuita, inclusiva y de calidad y encomendar a la dirección de la carrera, Licenciatura en TS en la Coordinación Académica del CRES abocarse al tratamiento de los reclamos expresados por la asamblea de estudiantes del CRES Villa Dolores. Si hay acuerdo, aprobado.

Consejera Liliana Kremer: Sobre eso sí, pero todo lo anterior, el punto seis, yo no me acuerdo qué decían esas actas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Son las actas de la sesión del Consejo. Las que desgraba...

Consejera Liliana Kremer: Ah

Secretario de Coordinación Bueno, tenemos todos los expedientes que están con despacho, si quieren los leo, u omitimos la lectura y los votamos en bloque.

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Incorporamos el temario al acta a fin de registrar los despachos de comisiones. Bueno, entonces ponemos a consideración Despacho de la comisión de Asuntos Académicos del tema 1 al 15

Expedientes con despacho Comisión de Asuntos Académicos

Designaciones interinas

1. **EXP-UNC:0005179/2019** Habiendo analizado las actuaciones, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente al Prof. Javier Benavente en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Cod.114) en la asignatura Configuración Social Contemporánea desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o antes si el HCS dispusiera su ingreso a carrera docente.
2. **EXP-UNC:0003729/2019:** la Comisión aconseja: Designar interinamente a Anahí Alejandra Re como Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) desde el día 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si queda sin efecto la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente del CEA dispuesta mediante RR 210/2010 que dió origen al cargo involucrado y es renovado anualmente. Asimismo se recomienda que la profesora Ré, planifique docencia de grado en la FCS, conforme a lo establecido en el Artículo 16º del Reglamento del CEA aprobado por Resolución Decanal Normalizadora 823/2017.

Cargas Anexas

3. **EXP-UNC:0010292/2019:** la Comisión aconseja: Autorizar al docente Guillermo Javier Vazquez a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo interino de

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) que posee en la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en la asignatura Filosofía Política I de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

4. **EXP-UNC:0018458/2019:** la Comisión aconseja: Atendiendo a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento del CEA aprobado por Resolución Decanal Normalizador 823/2017, autorizar a la docente Vanesa Garbero a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo interino de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva que posee en el Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio del Centro de Estudios Avanzados - en la asignatura Metodología de la Investigación Social II (Cualitativa), que se dicta en el Ciclo de Formación Específica de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.
5. **EXP-UNC:0027745/2019:** la Comisión aconseja: Autorizar al docente Luis Daniel Hocsmán a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) que posee en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, en el seminario Luchas por la tierra y el territorio, del desarrollo y decolonialidad en América Latina, que se dicta en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
6. **EXP-UNC:0027746/2019:** la Comisión aconseja: Autorizar al docente Omar Arach a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) que posee en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, en el seminario Luchas por la tierra y el territorio, del desarrollo y decolonialidad en América Latina, que se dicta en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Posgrados

7. **EXP-UNC:0020025/2019:** la Comisión aconseja: Designar al Dr. Javier Oscar Blanco como Director y al Dr. Agustín Berti como Director Alterno en la Maestría de Tecnología, Políticas y Culturas - 2019/2023.
8. **EXP-UNC:0020026/2019:** la Comisión aconseja: Designar al Dr. Pío García, Dra. Claudia Kozak; Dr. Diego Lawler; Dra. Marisa Velasco; Dr. Emanuel Biset y Mgter. Pedro Alberto Klimovsky como integrantes del comité académico de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas 2019-2023.
9. **EXP-UNC:0023212/2019:** la Comisión aconseja: Designar a Mgter. Graciela Fredianelli como Directora de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, a partir del 1° de abril del 2019 y por el término de cuatro años como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Exclusiva que posee en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - cátedra B-, carrera de Licenciatura en Trabajo Social.
10. **EXP-UNC:0023978/2019:** la Comisión aconseja: Aprobar el Curso de Posgrado a distancia "Historia reciente e historia local: problemas y abordajes para su estudio", a cargo de la Dra. Alicia Servetto, que se desarrollará los meses de agosto a octubre de



- 2019, con una carga horaria total de 60 horas cátedra, organizado por el equipo de investigación del Programa "Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba" del Centro de Estudios Avanzados. Reconocer como profesora responsable a la Dra. Alicia Servetto, como coordinadoras académicas a la Dra. Ana Noguera y la Dra. María Laura Ortiz, y como tutoras a la Lic. Melisa Paiaro y la Lic. Carolina Musso. Establecer un arancel de \$3900 (pesos tres mil novecientos) pagaderos hasta en tres cuotas mensuales de \$1300 (pesos mil trescientos) para los alumnos. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3, los cuales deberán imputarse a Recursos Propios CEA.
11. **EXP-UNC:0030416/2019:** la Comisión aconseja: Acreditar al Seminario de actualización "Sexuales por hecho y derecho. La construcción social de la sexistencia. Sexualidades con perspectiva en diversidad funcional/discapacidad, a cargo de la docente Silvina Peirano. La actividad tiene una duración de treinta horas reloj (26 presenciales y 4 virtuales) y se llevará a cabo en la sede de ADIUC los días 15 y 16 de agosto y 19 y 20 de septiembre del 2019, en el marco del Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC.
 12. **EXP-UNC:0059951/2018:** la Comisión aconseja: Aprobar el curso de posgrado no estructurado - Seminario Ontología política - Introducción al pensamiento político posfundacional, a cargo del Dr. Emmanuel Biset, que se desarrollará durante el mes de agosto 2019, con una carga horaria total de 20 horas, organizado por el Programa de estudios en Teoría Política radicado en el CIECS de la FCS y Secretaría de Posgrado. Establecer un arancel de \$1300 (pesos mil trescientos) para los alumnos que no realicen la evaluación y de \$1500 (pesos mil quinientos) en el caso de aquellos que opten por la evaluación. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Secretaría de Posgrado.
 13. **EXP-UNC: 0006767/2019** La Comisión aconseja: Aprobar el curso de posgrado "Redacción de Textos Académicos i Científicos", a cargo del Dr. Marcelo Casarín y el Ing. Agr. Ricardo Irastroza, que se desarrollará los días 7, 14, 21 y 28 de mayo y 4, 11, 18 y 25 de junio de 2019 con una carga horaria total de 40 horas, organizado por el Programa de Escritura, Difusión y Publicación Científica del CEA-FCS. Reconocer como equipo docente responsable al Dr. Marcelo Casarín y al Ing. Agr. Ricardo Irastroza y como colaboradores al Dr. Víctor Guzmán, al Dr. Diego Vigna, a la Esp. Lisha Dávila, a la Esp. Lucía Cespedes y la Mgter. Marysol Farneda. Establecer un arancel de \$1500 para los alumnos que no realicen la evaluación y de \$2000 en el caso de aquellos que opten por la evaluación. Autorizar al Área Económica de la FCS a recibir los pagos en concepto de inscripción al curso de posgrado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3º, los cuales deberán imputarse a Recursos Propios CEA.

Renuncias

14. **EXP-UNC:0025069/2019:** la Comisión aconseja: Aceptar la renuncia condicionada al Decreto 8820/62 de la Prof. María Susana Bonetto en el cargo de Profesora Titular

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



- dedicación Simple (C.103) que posee en el área de Historia y política contemporánea - Línea de investigación: Estado, ciudadanía y democracia del Centro de Estudios Avanzados a efectos de acogerse al beneficio de la Jubilación,
15. **EXP-UNC: 0052832/16** La Comisión ratifica la Res. HCD-143/18

Expedientes con despacho comisión de Vigilancia y Reglamento

Estudiantes de grado

16. **EXP-UNC:0022117/2019:** la Comisión aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Cabral Analia Daniela (DNI 33.237.235) en los términos y condiciones mencionadas por la Dirección de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, por única vez y de modo excepcional.
17. **EXP-UNC:0027382/2019:** la Comisión aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por los estudiantes del CRES Dean Funes y CRES Villa Dolores de la carrera de grado de Licenciatura en Trabajo Social en los términos reglamentarios y en virtud de los acuerdos realizados por las partes.

Declaraciones de interés

18. **EXP-UNC:0029225/2019:** la Comisión aconseja: Declarar de interés institucional a las Jornadas: El patriarcado en nuestros cuerpos. Por cuerpos sin patrones, organizadas por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra. Dichas Jornadas se llevaron a cabo los días 7, 15, 24 y 29 de junio del 2019 en la Ciudad de Córdoba.
19. **EXP-UNC:0029226/2019:** la Comisión aconseja: Declarar de interés institucional a las Jornadas: Series y películas: ¿Que vemos y que no? organizadas por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra. Dichas Jornadas se llevaron a cabo el día 31 de mayo y 7 de junio del 2019 en la Ciudad de Córdoba.
20. **EXP-UNC:0029230/2019:** la Comisión aconseja: Declarar de interés institucional a la Jornada deportiva: El juego como encuentro de pares organizada por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra durante el día 22 de junio del 2019 en la localidad de Valle Hermoso de Córdoba.
21. **EXP-UNC:0029244/2019:** la Comisión aconseja: Declarar de interés institucional a las Jornadas: Derechos humanos en clave feminista y disidente: lxs nadie de ayer y hoy, organizadas por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra. Dichas Jornadas se llevaron a cabo los días 3 y 4 de junio del 2019 en la Ciudad de Córdoba.
22. **EXP-UNC:0029814/2019:** la Comisión aconseja: Declarar de interés institucional la Jornada Taller titulada (Re) pensando a la ciudad de Córdoba a 446 años de su fundación. Experiencias y reflexiones desde los movimientos y organizaciones sociales que se llevará a cabo el día viernes 5 de julio a las 16 horas en el pabellón Venezuela de la Ciudad Universitaria.
23. **EXP-UNC:0030369/2019:** la Comisión aconseja: Declarar de interés institucional al X SIGET - Simposio internacional de Estudios de Géneros Textuales - Géneros textuales / discursivos, prácticas de lenguaje y voces del sur, organizado por la Facultad de Lenguas de la UNC y que se llevará a cabo durante los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2019.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Rectificaciones

24. **EXP-UNC:0019439/2019:** la Comisión aconseja: Rectificar el segundo considerando de la Resolución HCD 275/2019, donde dice “y su modificatoria Ordenanza 23/04”, debe decir “y su modificatoria Ordenanza 23/84”.
25. **EXP-UNC:0041246/2018:** la Comisión aconseja: Rectificar parcialmente el VISTO y el Artículo 1 de la Resolución HCD 285/19, donde dice “Economía I”, debe decir “Economía Política I”. Rectificar parcialmente el artículo 2 de la Resolución 285/19, donde dice “Alvites Baidaera”, debe decir “Alvites Baiadera”.

Consejera Alicia Servetto: Yo quería hacer una aclaración. Del tema 10. Que se aprobó, la comisión lo aprobó con un arancel de 1900 pesos todo el curso, y resulta que hicimos mal la cuenta y es mucho más barato, son 1900 pesos. Y en realidad me llamó luego la Secretaria de posgrado y Alejandra Martín del CEA y bueno, con la resolución de los aranceles del CEA habíamos hecho mal la cuenta, y entonces es menor el monto. Esa es la modificación.

Decana María Inés Peralta: El arancel sería 1900 y hay que dividirlo en tres cuotas.

Consejera Alicia Servetto: en dos cuotas de 850.

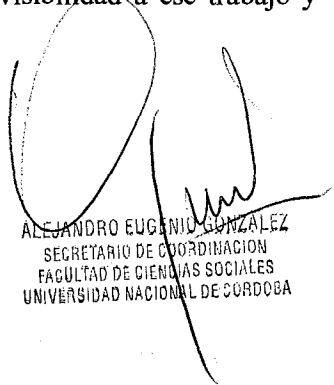
Decana María Inés Peralta: Todavía no está hecha la resolución, se arregla.

Consejera Alicia Servetto: Y además quisiéramos incluir en la resolución que este curso recibió el asesoramiento del área de Tecnología Educativa, porque está puesto en el programa, pero no está en la versión... si la resolución sale con este texto, sería bueno que...

Decana María Inés Peralta: Entonces “reconocer como profesora responsable a la profesora Servetto como coordinadoras académicas las doctoras Noguera y la doctora María Laura Ortiz, como tutoras a tales y también en otro artículo reconocer el aporte...”

Consejera Alicia Servetto: El apoyo y asesoramiento del Área de Tecnología Educativa de la facultad de posgrado...

Consejera Verónica Plaza: Por ahí contar por qué es importante que esté. El Área de Tecnología Educativa de posgrado, que coordina Eva Da Porta, si bien hay un área que trabaja ya en el grado en facultad, esto se creó, sobre todo, tiene varias cuestiones, pero lo que estamos queriendo hacer el último tiempo es que cursos que ya venían funcionando con la modalidad presencial, poder trabajar para que funcionen en modalidad posgrado, y de esa manera poder llevar, perdón a distancia, modalidad virtual. Nos parecía importante que aparezca eso en las resoluciones, porque la verdad es un trabajo, convertirlo en materia educativo para que sean virtuales, requiere de otro trabajo, otros recursos, otras posibilidades y nosotros queremos que sigan saliendo estos cursos, y por eso, la intención es darle visibilidad a ese trabajo y promover que siga habiendo más cursos de este tipo.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: Bueno, entonces con ese texto así en general, no hace falta nombrar a los docentes del área de Tecnología Educativa.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces con las consideraciones y modificaciones hechas, en el punto 10, en cuanto al valor del curso e incluir el apoyo y asesoramiento del Área de Tecnología Educativa ponemos a consideración del punto 1 al 15 del temario.

Decana María Inés Peralta: Alguien se tiene que abstener en algún tema

Consejera Alicia Servetto: Yo me abstengo en el punto 10

Consejera Liliana Kremer: Yo creo que me debería abstener porque no estuve en comisión leí lo mismo que hay acá.

Consejera Verónica Plaza: yo en el 10 y Eva.

Decana María Inés Peralta: Son expedientes con un solo dictamen. Se consigna la abstención de Liliana Kremer en todos los temas por no haber participado de la comisión.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y Plaza, Da Porta y Servetto en el punto 10

Acuerdo

Alejandro González: Aprobado. Después expedientes con despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento del 16 al 25, si hay acuerdo seguimos consignando la abstención de Liliana Kremer.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y después sobre tablas la rectificación de la resolución 137/19 del Consejo Directivo nuestro, donde dice Campana Mabel, por un error de tipeado, debe decir Campana Mabel Miryam con M.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y la resolución 138/19, suplente dos, Tatián Diego y el número de documento. En este hay que modificar otra cosa, no es una corrección, hay que cambiar el miembro... este lo vamos a tener que mandar a Secretaría Académica porque piden que se modifique Tatián que tiene que evaluar a profesores titulares...

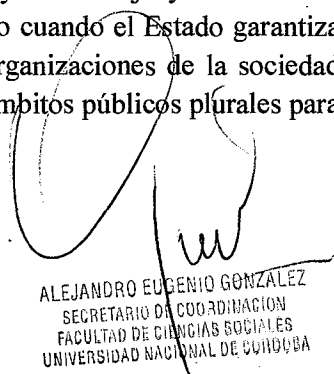
Decana María Inés Peralta: O sea que hay que modificar el nombre para el tribunal.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Modificar el segundo del comité evaluador mixto dos. Entonces esto lo ponemos para la comisión del lunes que viene. Terminamos con los temas de sesión, pasamos a los temas de declaración.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: Bueno, no sé si hace falta... ¿Hace falta que expliquemos cuál ha sido la propuesta que desencadenó este pronunciamiento que es la propuesta de Servicio Cívico Voluntario en Valores?, que ha generado muchísimo debate, análisis y expresiones de distintos ámbitos académicos en relación a los jóvenes como sujetos y el lugar que se les asigna a ciertos jóvenes, que son en general, los mismos de siempre, los que tienen más dificultades para trabajar, para estudiar y la institución formadora. Así como ha habido intentos de bajar la edad de imputabilidad, hay defensores de niñas/niños de cinco provincias entre los cuales está Córdoba también, se ha pronunciado en contra del proyecto de bajar la edad y se pronuncia también en contra de este proyecto. Lo hago circular por si quieren verlo. También la facultad nuestra, página web, surgió un escrito, una entrevista del equipo que coordina, que dirige Patricia Acevedo, que es además un capítulo del libro que estamos próximos a presentar el miércoles 14 de agosto, que es un libro en donde una gran cantidad de equipos de la facultad, analizan, que vienen trabajando sobre distintas políticas públicas, analizan el impacto de las políticas públicas en el período de Cambiemos, entonces de lo que salió en la página web es un texto extracto del equipo de investigación con Jóvenes que hace referencia al tema de la educación, los jóvenes y las propuestas para los jóvenes de ciertos sectores sociales. Este texto dice así "Escuelas, no cuarteles. No a la militarización de los programas de inclusión social y socioeducativos para adolescentes y jóvenes. Ante el anuncio de la creación del Servicio Cívico en valores dirigido a jóvenes de 16 a 20 años a cargo de la gendarmería nacional, promovido desde el Ministerio de Seguridad, las universidades nacionales, organizaciones sociales y de derechos humanos abajo firmantes expresamos nuestro repudio y denunciemos la falsa cobertura legal de la ley nacional 26061 de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes citada en la resolución 598/19 de creación del servicio para desarrollar dicha iniciativa. El gobierno nacional impulsa esta política en un contexto económico crítico con desinversión o sub ejecución presupuestaria en áreas sociales sensibles por parte del ejecutivo nacional y alguno provincial y municipales con la consecuente erosión de los entramados comunitarios y con recurrentes situaciones de violencia institucional sobre adolescentes y jóvenes de sectores populares. Estas últimas amparadas por un discurso demagógico punitivista que, en un año electoral, potencia los peores estereotipos y prejuicios sociales. Esto se torna aún más alarmante cuando quien encabeza la iniciativa es el Ministerio de Seguridad cuya ministra ha avalado públicamente las intervenciones de gatillo fácil sobre jóvenes por parte de las fuerzas de seguridad y además delega en la gendarmería nacional la implementación del programa, fuerza que cuenta con varias intervenciones en la represión del conflicto social. Este ministerio debería abocarse a la función que le compete y reencauzar el accionar de las fuerzas de seguridad bajo estrictos protocolos que respeten las garantías constitucionales, los derechos humanos y siga lineamientos adecuados para el uso racional y profesional de la fuerza. Es la escuela y las instituciones socio educativas, recreativas, culturales y deportivas a las que les corresponde la tarea de educar en valores para la vida, y la formación para la ciudadanía y el trabajo. Son ellas las que deben fortalecerse con políticas públicas que garanticen y amplíen derechos y una inversión que no desmienta el discurso, vale aclarar que los jóvenes que no estudian ni trabajan, mal llamado ni-ni, no lo hacen autoexcluyéndose del estudio y del trabajo, sino que han sido excluidos por las situaciones de desigualdad y el déficit de las políticas públicas. En todo caso deberían llamarse sin-sin, es decir, sin educación y sin trabajo y atribuir esta responsabilidad a quien corresponde. claramente no a las y los jóvenes. Sólo cuando el Estado garantiza políticas públicas de inclusión y trabaja mancomunadamente junto a las organizaciones de la sociedad civil, es posible asegurar el acceso a los recursos materiales y simbólicos y ámbitos públicos plurales para


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



generar condiciones dignas que promuevan la construcción de ciudadanía juvenil. Esta iniciativa constituye un retroceso en materia de derechos, y en la promoción de valores democráticos con adolescentes y jóvenes. Por el contrario, devela un fuerte sentido autoritario y militarista, que busca enmarcar la educación de adolescentes y jóvenes de sectores populares para consolidar una sociedad cada vez más fragmentada y desigual. Sabemos que este posicionamiento contrario a una militarización de la oferta programática socio educativa en el campo de las políticas de niñez y adolescencia cuenta con un amplio consenso que trasciende las inscripciones partidarias y además se sustenta en cuestiones ya saldadas en nuestro país con la plena vigencia del plexo normativo existente y con la incorporación al rango constitucional sobre la Convención de los derechos del niño. Exigimos a las autoridades el cese inmediato de esta iniciativa". A nosotros nos llegó por la Red de políticas sociales, que es una red donde hay 14 universidades. Nosotras formamos parte de esa red, tanto por la especialización en Intervención Social en Niñez, como por la maestría. La coordina esta red la UNTreF, pero en el marco de esta red, la Universidad General Sarmiento, redactó esta propuesta y la canalizó a través de Persik para que también la haga suya el CIN. Persik ha dado una respuesta positiva, pero hasta que eso circule por el canal, las reuniones, burocrático, la propuesta que surgió es que la vayamos trabajando en distintas universidades y quienes adhieran, las facultades de universidades. Si nosotras adherimos, yo mañana lo llevaría sobre tablas al Superior también. Suele suceder en el Superior que cuando llevamos algo, hay modificación en los contenidos. En este caso como es un texto, que ya las otras universidades la están... me parece que, si están de acuerdo, yo no lo modificaría, para que sea texto único y ya tenga más fuerza en el CIN. Intentaremos hacer eso mañana en el Superior.

Consejera Karina Tomatis: Es más en la resolución que nosotros saquemos, digo, no citaríamos el texto en sí, sino en este contexto institucional, citaríamos a esta declaración.

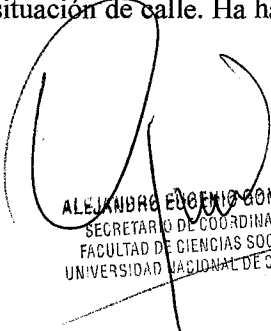
Decana María Inés Peralta: Sería adherir a esto.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y solicitar al Consejo Superior que adhiera en los mismos términos.

Decana María Inés Peralta: Aunque nuestra resolución no esté lista para mañana, yo de todos modos mañana lo puedo llevar ya a la comisión del Superior y por lo menos que se vaya discutiendo hasta la próxima. ¿Entonces les parece bien?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo, aprobado.

Decana María Inés Peralta: Y la otra cosa, que en realidad es lo del Foro del miércoles de las personas en situación de calle. Ustedes vieron que en la página de la facultad, hace dos semanas, antes de la semana de receso, cuando se empezaron a difundir todos los datos estadísticos sobre las personas en situación de calle tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como acá en Córdoba, bueno, hubo una movilización de distintos actores y surgió la propuesta de hacer, desde la Facultad, algo que va a ser este miércoles 24 a las 16 un Foro intersectorial donde hemos convocado a distintas organizaciones y colegas que trabajan con personas en situación de calle. En particular la Defensoría del Pueblo de la provincia de Córdoba, sistemáticamente hace cada dos años un relevamiento sobre las personas en situación de calle. Ha habido


ALEJANDRO EZEQUIEL GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

un aumento en Córdoba de 70 personas en situación de calle en Córdoba. La idea de este Foro va a ser, que quien trabaja en la Defensoría, es un docente nuestro, el Luis Arévalo y es uno de los profes que está cargo de sostener este relevamiento. Y además ya van tres años que tenemos estudiantes de TS que deciden hacer sus prácticas en temáticas vinculadas a personas en situación de calle. Esto hace, que además tengamos una relación muy cercana con profesionales que trabajan en instituciones donde se abordan estas cuestiones, referentes institucionales de las prácticas en nuestras comunidades. Reuniendo todos esos actores, vamos a hacer un foro con el objetivo de reconocer la multiplicidad de acciones que generan en esta problemática. Muchísimas veces se anuncia programas desde el Estado, pero después se suelen pauperizar, los presupuestos que en realidad hay que destinar no se realizan y terminan asumiendo estas tareas muchísimas organizaciones de la sociedad civil. En general muy desarticuladas, entonces la idea era poder tomar contacto con los actores que abordan estos temas y como facultad aportar a una articulación de estos actores y sobre todo pensamos que la Defensoría tiene un papel fundamental, porque es un organismo público y hace sistemáticamente esta tarea. Les leo: "La Facultad de Ciencias Sociales de la UNC organiza el Foro "Cordobeses/as en situación de calle. Produciendo saberes y articulando acciones", en el que junto a representantes de organizaciones sociales y colectivos que emprenden acciones concretas para enfrentar las necesidades de las personas que están en situación de calle, intentarán dimensionar la problemática y proponer algunas acciones de articulación. La iniciativa surge ante las nuevas cifras que arrojó el informe sobre Personas en situación de calle 2019, realizado por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y trabajos de equipos de tesis de la FCS. Según los datos, actualmente existen 476 cordobeses/as que enfrentan la ola de frío en situación de calle. Frente a este contexto, Sociales considera a esta realidad como otra manifestación de la exclusión y de las deficiencias del Estado para atenderla. Numerosos colectivos y organizaciones sociales emprenden acciones concretas para enfrentar las necesidades de las personas mediante el acceso a alimentos, abrigos y ollas populares. La FCS también se suma a estas iniciativas, y es por eso que convoca a un Foro para dialogar sobre las posibles acciones de articulación y coordinación que se pueden llevar adelante entre todos los espacios vinculados. El Foro será el miércoles 24 de julio a las 16 hs, en el Aula Box II de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n (ex Valparaíso). Hay un primer momento: Panel: Presentación del Informe Personas en situación de calle 2019 del Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y trabajos de equipos de tesis de la FCS. Y Presentación de las acciones de las organizaciones sociales. Segundo momento: Propuestas de visibilización y articulación. La idea es, si bien esto ya está difundido, si les parece que como Consejo, declaremos de interés la actividad. La verdad es que en el tema de situación de calle, que así anunciado a una no la remite, hay profesionales que trabajan en el campo de salud mental, en el colectivo de usuarios de salud mental porque hay relevamiento de personas en situación de calle que están vinculadas al consumo problemático, por ejemplo en la zona cercana a la terminal de ómnibus hay un relevamiento de 80 personas en situación de calle que están afectadas por el consumo problemático de sustancias. Y otros son las personas que trabajan con tercera edad donde hay algunos hogares de la Municipalidad que están muy desfinanciados y eso ha surgido en las jornadas de ancianidad que se hicieron hace poco en la Facultad porque también hay algunos de estos hogares que incorporan a estas personas en situación de calle en su programa. Pero en estas jornadas que hubo de ancianidad que se organizaron con un equipo de Ciecs, con gente de la provincia, se planteó muchísimo, los colegas que trabajan en estas políticas, el tema del desfinanciamiento, existen los programas y están

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



absolutamente desfinanciados. Cuando planteamos este foro, desde estas instituciones, hubo muchos profesionales, egresados nuestros que se sumaron y quieren participar para plantear estos problemas. Entonces lo declaramos de interés.

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: del temario nada más. ¿Algo más?

No

Secretario de Coordinación Alejandro González: gracias

Consejero Miguel Diez Otegui: queríamos ver la posibilidad de sacar un comunicado en relación al accidente de Eduardo.

Consejera Daniela Ponce de León: Un accidente automovilístico y perdió la vida, falleció la esposa de Eduardo y la nuera. Fue hace una semana. No sabíamos cómo armar eso, que el Consejo se expida...

Decana María Inés Peralta: Ya lo operaron a Eduardo, tuvo una fractura en el fémur, ya lo operaron, todavía está internado, pero ya le dan de alta. El niño de 10 años está internado en Buenos Aires. Las dos víctimas fatales fueron la esposa de Eduardo y la nuera.

Consejera Daniela Ponce de León: sacar un comunicado...

Decana María Inés Peralta: Nosotras en la página sacamos una condolencia. Lo que sí podemos hacer, es hablar este tema y que ahora viene un proceso de recuperación emocional, psíquica, afectiva de Eduardo. Y un acompañamiento afectivo que significa recuperarse de estas cosas que tiene que ver con los afectos y los proyectos que puedan continuar. Por el momento nosotras hemos estado acompañándolo, se fue Joe pero Joe y Alicia Soldevila, viajó. Después para el traslado de Eduardo, porque a él lo operaron acá en Córdoba, Joe también se movió mucho por el tema de la Daspu, la ambulancia, etcétera, y él se siente muy acompañado y sabe todo el nivel de movilización de los espacios de pertenencia. En ese sentido, siente muy cerca a la comunidad. Sí, yo no estoy mirando WhatsApp, estamos acompañándolo permanentemente. Sabemos que cualquier necesidad que haya, concreta de apoyo, lo vamos a hacer saber. Así que no sé. Me parece importante, agradezco que lo digas y que lo conversemos.

Consejera Daniela Ponce de León: hablarlo por lo menos

Consejero Miguel Diez Otegui: salió un comunicado

Decana María Inés Peralta: realmente muy duro

Secretario de Coordinación Alejandro González: él expresa una necesidad de hablar, quienes tengan más cercanía con él. Acercarse.


ALEJANDRO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Decana María Inés Peralta: la verdad que sí él tiene necesidad de hablar, está muy preocupado por el el hijito de ella. Pero ya ahora está despertando. Su mamá murió en el accidente. Y la preocupación fuerte de Eduardo es cómo su hijo se va a poder recomponer... todo. Bueno, estaríamos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Nada más. Gracias.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA